

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA REPERTORIO ORQUESTAL

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos Sinfónicos			
Materia	Instrumento/Voz					
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología		Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	3	ECTS totales	12	
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º y 4º					
Distribución de ECTS (1 ECTS = 25 horas)	Presenciales	36	Horas lectivas semanales		1	
	No presenciales	39	Extensión temporal		Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente					
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	Horario	L-V: 8:30-15:00 L-J: 15:00-21:30			

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Departamento	Correo electrónico
Alonso Alacreu, Javier	Cuerda-Arco	javieralonsoalacreu@gmail.com
Báez Cervantes, Luis	Cuerda-Arco	lusovic@gmail.com
Cano Rodríguez, Jorge	Viento y Percusión	percu Jorge@gmail.com
Carrasco Domínguez, Manuel Jesús	Dirección, Composición y Teoría de la Música	manutrompeta_8@hotmail.com
Cuenca Lacruz, David	Dirección, Composición y Teoría de la Música	davidcuenca Trompa@gmail.com
Hernández Lozano, Harold	Viento y Percusión	haroldtuba@hotmail.com
Linares Gámez, Sergio Alfonso	Viento y Percusión	slgtuba@hotmail.com
Luna Agudo, Juan Pedro	Viento y Percusión	juanpejose@hotmail.com
Mayor Catalá, Bartolomé	Viento y Percusión	tolofagot@hotmail.com
Soler Alcover, Jose Vicente	Viento y Percusión	soleret2001@hotmail.com

Tuñón Aguado, Javier	Cuerda-Arco	javitunon@hotmail.com
Vázquez López, Carlos	Dirección, Composición y Teoría de la Música	cjvazquez@hotmail.es
Yera Jiménez, Francisco Javier	Viento y Percusión	javieryera@hotmail.com
Yúdice Tejada, Enrique	Viento y Percusión	enriqueyudice@gmail.com

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Práctica Instrumental/Vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende dotar al alumno de un conocimiento práctico sobre la realización de la literatura orquestal más significativa del propio instrumento, siendo, a su vez, de una gran importancia para el trabajo realizado en las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

- ⇒ Estudio del repertorio básico del instrumento principal, referido tanto a solo como a pasajes de tutti de especiales características o dificultad, así como la práctica de la lectura a vista.

CONTENIDOS POR CURSOS

<p>Curso 1º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Desarrollo progresivo del alumno como músico de orquesta. ⇒ Preparación de los solos y pasajes en sección de las obras más relevantes del repertorio sinfónico y de aquellos más habituales en los listados de audiciones para orquesta. ⇒ Estudio y práctica del repertorio programado para las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones. ⇒ Investigación por parte del alumno de todo lo concerniente a la obra y el autor (histórico, estético y analítico) a la cual pertenecen los solos y pasajes a trabajar. ⇒ Adquisición progresiva del dominio integral de la técnica del instrumento. ⇒ Preparación del alumno para el mundo orquestal profesional. ⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo. ⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha. ⇒ Estudio de los diferentes estilos y géneros, y sus correspondientes criterios interpretativos. ⇒ Consideración del fraseo como parte esencial de la expresión musical. ⇒ Ejercitación del transporte y desarrollo de la lectura a vista. ⇒ Análisis del repertorio a interpretar. ⇒ Concienciación de los aspectos psicológicos que intervienen en la actividad escénica. ⇒ Uso de los diferentes instrumentos de la familia y afines.
<p>Curso 2º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Desarrollo progresivo del alumno como músico de orquesta. ⇒ Preparación de los solos y pasajes en sección de las obras más relevantes del repertorio sinfónico y de aquellos más habituales en los listados de audiciones para orquesta. ⇒ Estudio y práctica del repertorio programado para las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones. ⇒ Investigación por parte del alumno de todo lo concerniente a la obra y el autor (histórico, estético y analítico) a la cual pertenecen los solos y pasajes a trabajar. ⇒ Adquisición progresiva del dominio integral de la técnica del instrumento. ⇒ Preparación del alumno para el mundo orquestal profesional. ⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo. ⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha. ⇒ Estudio de los diferentes estilos y géneros, y sus correspondientes criterios interpretativos. ⇒ Consideración del fraseo como parte esencial de la expresión musical. ⇒ Ejercitación del transporte y desarrollo de la lectura a vista. ⇒ Análisis del repertorio a interpretar. ⇒ Concienciación de los aspectos psicológicos que intervienen en la actividad escénica. ⇒ Uso de los diferentes instrumentos de la familia y afines.
<p>Curso 3º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Desarrollo progresivo del alumno como músico de orquesta. ⇒ Preparación de los solos y pasajes en sección de las obras más relevantes del repertorio sinfónico y de aquellos más habituales en los listados de audiciones

	<p>para orquesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Estudio y práctica del repertorio programado para las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones. ⇒ Investigación por parte del alumno de todo lo concerniente a la obra y el autor (histórico, estético y analítico) a la cual pertenecen los solos y pasajes a trabajar. ⇒ Adquisición progresiva del dominio integral de la técnica del instrumento. ⇒ Preparación del alumno para el mundo orquestal profesional. ⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo. ⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha. ⇒ Estudio de los diferentes estilos y géneros, y sus correspondientes criterios interpretativos. ⇒ Consideración del fraseo como parte esencial de la expresión musical. ⇒ Ejercitación del transporte y desarrollo de la lectura a vista. ⇒ Análisis del repertorio a interpretar. ⇒ Concienciación de los aspectos psicológicos que intervienen en la actividad escénica. ⇒ Uso de los diferentes instrumentos de la familia y afines.
<p>Curso 4º</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Desarrollo progresivo del alumno como músico de orquesta. ⇒ Preparación de los solos y pasajes en sección de las obras más relevantes del repertorio sinfónico y de aquellos más habituales en los listados de audiciones para orquesta. ⇒ Estudio y práctica del repertorio programado para las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones. ⇒ Investigación por parte del alumno de todo lo concerniente a la obra y el autor (histórico, estético y analítico) a la cual pertenecen los solos y pasajes a trabajar. ⇒ Adquisición progresiva del dominio integral de la técnica del instrumento. ⇒ Preparación del alumno para el mundo orquestal profesional. ⇒ Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo. ⇒ Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha. ⇒ Estudio de los diferentes estilos y géneros, y sus correspondientes criterios interpretativos. ⇒ Consideración del fraseo como parte esencial de la expresión musical. ⇒ Ejercitación del transporte y desarrollo de la lectura a vista. ⇒ Análisis del repertorio a interpretar. ⇒ Concienciación de los aspectos psicológicos que intervienen en la actividad escénica. ⇒ Uso de los diferentes instrumentos de la familia y afines.

COMPETENCIAS
 (Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

<p>Transversales</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17.</p>
----------------------	---

Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG21, CG23, CG24, CG25, CG26.
Específicas	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10.

METODOLOGÍA

El proceso de aprendizaje de esta asignatura requiere de una alta actividad de carácter práctico la cual engloba el dominio individual del propio instrumento, así como el dominio de las situaciones que produce la actividad interpretativa de naturaleza orquestal. Atendiendo a estas necesidades, la metodología se basará en la organización y exposición práctica del material sobre el que se trabaje, por parte del profesor, para luego abordar su estudio y realización interpretativa, por parte del alumnado. El aporte de información de naturaleza teórica se realizará siempre dentro del marco contextualizado del material que se esté trabajando.

Recursos

www.csmjaen.es

<http://aulavirtual.csmjaen.es>

<http://imslp.org>

<https://publicaciones.csmjaen.es/index.php/pruebas>

Orchester Probespiel for Clarinet

Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for Clarinet Volume I-VIII

<http://orchestraexcerpts.com/cello/>

www.hornsociety.org

Michael O’Gieblyn (s.f.). Orchestra Excerpts. Recuperado de : <http://orchestraexcerpts.com/>

www.hornprobespiel.de

www.hornmatters.com

ryon.music.unt.edu/excerpts1.html

www.woodwindexcerpts.com

<https://www.sightreadingfactory.com/app>

www.docenotas.com

www.granpauza.com

Orchestral Excerpts for tuba. Recuperado de <https://www.brassxcerpts.com/tuba/downloads/>

Bibliografía

Andraud, A. J. (Selec.) (1967). *Vade-mecum of the oboist. 230 Selected Technical and Orquestal Studies*. San Antonio (Texas): Southern Music Co.

Asensio, M. (1999). *Adolphe Sax y la Fabricación del Saxofón*. España: Ed. Rivera Editores.

Bach, J. S. – Rothwell, E. (Selec./Ed.) (1955). *Difficult passages. Oboe, Oboe d’amore and Oboe da caccia*. London: Boosey&Hawkes.

Beker, R. and Mandalka, R. *Orchester Probespiel (Violonchelo)*. London: Ed. Schott Music.

Boerries, K. and Wendt, A.F. (1994). *Orchester Probespiel (Violín) Band I*, Mainz: Ed. Schott Music.

- Brown, K. (1933). *Orchestral excerpts from the symphonic repertoire for trombone and tuba. Volume I, II, III, IV y V*. New York (USA): International Music Company.
- Burgess, G. y Haynes, B. (2004). *The Oboe*. Yale Musical Instrument Series.
- Crozzoli, S. (Selec.) (1977). *Soli e passi tecnici. Oboe, Corno Inglese (vol. I, II, III, IV y V)*. Milan: Casa Musicale Sonzogno.
- Ferrillo, J. (Selec.) (2006). *Orchestral Excerpts for Oboe with Piano Accompaniment*. King of Prussia: Theodore Presse Co.
- Gibson, J. (2006). *Advanced Intonation Technique for Clarinets*. Ed. JB Linear Music.
- Goossens, L. y Roxburgh, E. (1993). *The Oboe*. Londres: Kahn & Averill.
- Guy, L. (2004). *The Daniel Bonade Workbook*. Ed. Rivernote Press.
- Guy, L. (2013). *The Embouchure Building for Clarinetists*. Ed. Rivernote Press.
- Kästner, O. (1993). *Orchester Probespiel (Violín) Band 2*, Mainz: Ed. Schott Music.
- Larry, T. (1997). *El arte de tocar el Saxofón*. Estados Unidos: Ed. Summy-Birchard.
- Luján, J. y C. Pérez, F. (1997). *El ajuste de las cañas en el clarinete y el saxofón: manual práctico*. España: Ed. Ideamúsica.
- Malzer, R. y Passin, G. (2003). *Die Spieltechnik der Oboe*. Leipzig: Friedrich Hofmeister Musikverlag.
- Maßmann, F. y Reinke, G. (2008). *Orchester Probespiel (Contrabajo)*. Mainz: Ed. Schott Music.
- Mark, E., & Pröpper, K. (1993). *Orchester Probespiel Tuba*. Frankfurt (Alemania): Edition Peters.
- Miller, V. y Liebermann, W. (Selec./Ed.) (1991). *Orchester-Probespiel Oboe*. Frankfurt: Ed. Peters, Frankfurt.
- Morganstern, D. *Cello solos from Opera and Ballet*. Ed. International Music Company.
- Morganstern, D. (2002). *Practice for Performance: for Cello and related String Instruments*. Estados Unidos. Ed. Mel Bay Publications.
- Pastor García, V. (2013). *El clarinete. Acústica, Historia y Práctica*. Ed. Rivera Música.
- Pineda, F. (2003). *El Oboe. Memoria sobre el oboe y su pedagogía*. Valencia: Rivera Editores.
- Pliquet and Lönsch (2001). *Orchester Probespiel (Trompeta)*. London: Ed. Peters.
- Ritzkowsky y Spach. *Orchester Probespiel (Trompa)*. London: Ed. Peters.
- Ronkin, B. and Frascotti, R. (1978). *Orchestral Saxophonist: VI*. Estados Unidos: Ed. Roncorp.
- Rose, L. (1953). *Orchestral excerpts from the symphonic repertoire, for cello: classical & modern works (Vol. 1, 2, 3)*. Ed. International Music Company.
- Rothwell, E. (Selec./Ed.) (1953). *Difficult passages. Oboe and Cor Anglais (vol. I, II y III)*. London: Boosey&Hawkes.
- Spring, R. (2006). *Circular Breathing*. Ed. Windplayer Publications.
- Tranchfort, F. R. (1995). *Guía de la Música de Cámara*. Madrid: Ed. Alianza.
- Tranchfort, F. R. (2008). *Guía de la Música Sinfónica*. Madrid: Ed. Alianza.
- Vázquez, R. V. (1993). *A Book for the Clarinet Reed-Maker*.
- Weston, P. (1982). *The Clarinetist's Companion*. Ed. Fentone.
- Zimmermann, F. (ed.) (1964). *Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire for String Bass, Volumes I, II, III, IV, V, VI y VII*. New York: International Music Company.
- Nota: La relación entre esta asignatura y las asignaturas de Música de Conjunto y Grandes Agrupaciones obliga a la actuación interdepartamental, por lo que se utilizará también la bibliografía empleada en dichas asignaturas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades evaluables

Examen: simulacro audición de orquesta y repentización de un fragmento.

Participación en el aula y trabajo diario.

CONVOCATORIAS

La Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 6 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2016-2020, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

Con esta evaluación no se eliminan contenidos.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1ª

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2ª

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra, o bien para la matriculación del trabajo fin de grado. Para ello, el alumnado deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

Según establece el Departamento, en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía.)

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Del mismo modo, dicha evaluación será diferenciada por cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios. Es por ello que se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG2, CG3	CET2	CT2, CT4
CEG3	CG3, CG13, CG23	CET3	CT6, CT7
CEG4	CG4, CG7	CET4	CT4
CEG5	CG5	CET6	CT6
CEG6	CG6	CET7	CT11
CEG7	CG7, CG11	CET8	CT7, CT9, CT10
CEG8	CG8	CET9	CT15
CEG9	CG9	CET10	CT12
CEG10	CG10, CG12	CET12	CT13
CEG11	CG11, CG15	CET13	CT16
CEG12	CG16, CG17	CET14	CT17
CEG13	CG14		

CEG15 CEG16	CG21 CG24, CG25, CG26		
----------------	--------------------------	--	--

Criterios de evaluación específicos		Relación con las competencias específicas
CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CEI1, CEI2 CEI4, CEI5
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CEI3
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI5, CEI6, CEI7,
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente un punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento analítico, estético y crítico, bien estructurado de la misma.	CEI6
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CEI8
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CEI10
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CEI6
CEE11	Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CEI8, CEI9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa. ⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal. ⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte. ⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa.

	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal. ⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte. ⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa. ⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal. ⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte. ⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Demostrar dominio en la realización interpretativa. ⇒ Poseer conocimientos sobre las diferentes posibilidades expresivas del instrumento, aplicadas a la lectura de la partitura orquestal. ⇒ Demostrar agilidad en la lectura a primera vista, así como de la realización del transporte. ⇒ Poseer conocimientos sobre los criterios interpretativos de los períodos más significativos de la Historia de la Música.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 4 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará no superación de la asignatura correspondiente.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1ª y 2ª	Convocatoria Extraordinaria
Actitud 10%	Actitud 10%
Trabajo de clase 40%	Trabajo de clase 40%
<ul style="list-style-type: none"> o Asistencia a clase o Realización de actividades de aula 	<ul style="list-style-type: none"> o Asistencia a clase o Realización de actividades de aula
Actividades interpretativas 50%	Actividades interpretativas 50%
<ul style="list-style-type: none"> o Realización de exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> o Realización de exámenes

Requisitos mínimos

Para que el alumnado pueda obtener una calificación de 5, deberá demostrar dominio en la realización de las actividades evaluables: suficiente conocimiento del repertorio a interpretar teniendo en cuenta el tipo de obra, movimiento, estilo y dificultades técnicas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

Examen: simulacro de audición de orquesta y la realización de una lectura a primera vista.

Segundo semestre

Examen: simulacro de audición de orquesta y la realización de una lectura a primera vista.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro:

- ⇒ Participación en Encuentros Orquestales.
- ⇒ Asistencia a conciertos.
- ⇒ Colaboración con orquestas de carácter formativo.
- ⇒ Realización de cursos relacionados con la materia.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

La evaluación de esta asignatura estará condicionada a la impartición real y efectiva de clases lectivas recibidas por el alumnado. Así, tanto los contenidos de cada curso como sus respectivos criterios de evaluación y requisitos mínimos se verán reducidos en una proporción equivalente a la demora sufrida en la adjudicación de vacantes del profesorado o en el nombramiento de sustituciones que se hubieren producido por parte de la Consejería de Educación.